

Fecha: la de la firma  
Ref.: MFG/SV  
Asunto: Autorización provisional  
PI varios cultivos

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y PESCA

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario BELOUKHA con n.º de registro ES-00222 y formulado a base de la sustancia activa Acido pelargónico 68 % en varios Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía, y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en los Reglamentos Específicos, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de los siguientes agentes nocivos en los Reglamentos Específicos de los cultivos que se relacionan:

<u>Cultivo</u>	<u>Agente nocivo/aplicación</u>
Almendo, Caqui, Frutales de hueso	Malas hierbas
Arándano, Frambuesa y Mora, Cítricos, Olivo	Rebrotos
Frutales de pepita, vid	Malas hierbas y rebrotos
Patata	Desecante

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera



FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	29/03/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJADXU7TQCSCF9TARD64RK9WDV99	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	